

PROCEDIMIENTO DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS PARA LOS ESTUDIANTES QUE CURSAN ENSEÑANZAS EN EL PLAN 680 DIPLOMADO EN TURISMO Y SOLICITAN LA ADAPTACIÓN AL GRADO EN TURISMO G-680.

De acuerdo con lo previsto en el RD 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (BOE 30.10.2007), la Memoria del Grado en Turismo, y supletoriamente el Procedimiento General de Adaptación aprobado por la Universidad de Alcalá (Consejo de Gobierno de 17 de junio de 2008), se aplicarán las siguientes normas:

- 1) **Aplicación automática de la tabla de adaptación** contenida en la Memoria del plan de estudios para las asignaturas básicas y obligatorias y aplicación automática de la tabla de adaptación de asignaturas optativas, aprobada por la Comisión de Planes de Estudio de Grado de la E.U. de Turismo.
- 2) En caso de existir parte del expediente del alumno sin adaptación, las asignaturas sin **correspondencia serán reconocidos en primer lugar como créditos optativos** (máximo 30) y en segundo lugar como optativos transversales hasta 12. El orden de prelación en la aplicación de la adaptación será el de las asignaturas con calificaciones más favorables priorizando las asignaturas troncales, respecto a las asignaturas obligatorias y optativas. Los créditos reconocidos figurarán en el expediente del alumno con el mismo nombre y calificación que la asignatura origen y atendiendo a la correspondencia de uno por uno.
- 3) Respecto **a la libre elección y las actividades formativas complementarias**, una vez aplicado las anteriores reglas, el alumno podrá reconocer un máximo de 12 créditos optativos transversales (correspondencia uno a uno), siempre y cuando no haya reconocido en el expediente los 12 créditos optativos transversales como consecuencia de la aplicación de los anteriores apartados. Estos créditos figurarán en el expediente del alumno con el nombre de Actividades Formativas Complementarias.
- 4) En los supuestos donde se necesite más de una asignatura del plan 680 para adaptarla a una asignatura del grado, el alumno podrá quedar exento de la docencia de una parte de la nueva asignatura siempre que expresamente así se prevea.
- 5) No podrá ser adaptado aquella parte del expediente que quede fuera del ámbito de aplicación de las presentes normas.
- 6) La presente adaptación quedará exenta del pago de precios públicos.

En Alcalá de Henares a 29 de junio de 2009

LA DIRECTORA DE LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE TURISMO



Fdo: Silvia Giralt Escobar

CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN Y EXTINCIÓN DE ESTUDIOS

El Grado comenzaría su andadura en el curso académico 2009/10, en el que solo se implantaría el primer curso. En el curso académico siguiente (2010/2011), se impartiría, además de primero, el segundo curso, y así sucesivamente, conforme al siguiente cronograma:

Año	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO
2009/10				
2010/11				
2011/12				
2012/13				

La implantación del nuevo Grado en Turismo conlleva la extinción paulatina de la Diplomatura en Turismo, de acuerdo con el cronograma siguiente:

Año	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	QUINTO
2009/10					
2010/11					
2011/12					

TABLA DE ADAPTACIÓN

GRADO EN TURISMO (G680)

DIPLOMADO EN TURISMO (680)

T	C	CODIGO	NOMBRE	ECTS	T	CODIGO	NOMBRE	CRÉDITOS
T	PRIMER CURSO	680001	FUNDAMENTOS DE DERECHO	6	T	68001	DERECHO CIVIL	4.5
T		680002	ECONOMÍA	6	T	68004	INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA	7.5
T		680003	ESTADÍSTICA APLICADA AL TURISMO	6	B	68007	ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA	4.5
O			TRANSVERSAL 1	6				
T		680004	INGLÉS I	6	T	68003	INGLÉS I	9
T		680005	ECONOMÍA DE LA EMPRESA	6	T	68005	ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS I	4.5
B		680006	GEOGRAFÍA TURÍSTICA	6	T	68006	RECURSOS TERRITORIALES TURÍSTICOS	9
T		680007	MARKETING TURÍSTICO I	6	T	68042	MARKETING TURÍSTICO	10.5
T	680008	ESTRUCTURA DEL MERCADO TURÍSTICO	6	T	68041	ESTRUCTURA DE MERCADOS	7.5	
T	SEGUNDO CURSO	680009	INGLÉS II	6	B	68026	INGLÉS II	9
B		680010	ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE RR. HH	6	T	68021	ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS II	4.5
T		680011	CONTABILIDAD I	6	T	68000	CONTABILIDAD	10.5
		680012	MARKETING TURÍSTICO II	6	T	68042	MARKETING TURÍSTICO	10.5
B		680013	OPERACIONES Y PROCESOS DE PRODUCCIÓN I	6	T	68020	OPERACIONES Y PROCESOS DE PRODUCCIÓN	10.5
B		680014	CONTABILIDAD II	6	T	68000	CONTABILIDAD	10.5
B		680015	FRANCÉS I	6	T	68002	FRANCÉS I	9
B		680016	ALEMÁN I	6	T	68008	ALEMÁN I	9
B		680017	OPERACIONES Y PROCESOS DE PRODUCCIÓN II	6	T	68020	OPERACIONES Y PROCESOS DE PRODUCCIÓN	10.5
O		TRANSVERSAL II	6					

B	TERCER CURSO	680019	ALEMÁN II	6	B	68027	ALEMÁN II	9
B		680020	FRANCÉS II	6	B	68025	FRANCÉS II	9
B		680021	ANÁLISIS DEL ENTORNO ECONÓMICO DE LA EMPRESA TURÍSTICA	6	B	68044	ANÁLISIS DEL ENTORNO ECONÓMICO DE LA EMPRESA TURÍSTICA	4.5
B		680022	PATRIMONIO CULTURAL I	6	T	68022	PATRIMONIO CULTURAL	10.5
B		680023	TURISMO Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	6	B	68045	GESTIÓN DE ESPACIOS NATURALES Y TURISMO RURAL	4.5
B		680024	RÉGIMEN FISCAL	6	B	68047	RÉGIMEN FISCAL	4.5
B		680025	PATRIMONIO CULTURAL II	6	T	68022	PATRIMONIO CULTURAL	10.5
B		680026	CONTABILIDAD DE COSTES Y CONTROL DE GESTIÓN	6	B	68023	CONTABILIDAD DE COSTES PARA EMPRESAS TURÍSTICAS	4.5
B		680027	DERECHO DE LA EMPRESA TURÍSTICA	6	T	68040	DERECHO DE LA EMPRESA Y LEGISLACIÓN TURÍSTICA	4.5
O	CUARTO CURSO	680030	ALEMÁN TURÍSTICO	6	O	68100	ALEMÁN TURÍSTICO	4.5
O		680031	ALIMENTACIÓN Y TURISMO	6	O	68101	ALIMENTACIÓN Y TURISMO	4.5
O		680032	CULTURA ALIMENTARIA Y TURISMO	6	O	68103	CULTURA ALIMENTARIA Y TURISMO	4.5
O		680033	TURISMO Y GESTIÓN CULTURAL	6	O	68107	DESTINOS TURÍSTICOS	4.5
O		680034	FINANCIACIÓN DEL SECTOR TURÍSTICO	6	O	68112	FINANCIACIÓN DEL SECTOR TURÍSTICO	4.5
O		680035	FRANCÉS DEL TURISMO	6	O	68113	FRANCÉS DEL TURISMO	4.5
O		680036	GESTIÓN DE AGENCIAS DE VIAJES	6	O	68117	GESTIÓN DE AGENCIAS DE VIAJES	4.5
O		680037	GESTIÓN HOTELERA	6	O	68118	GESTIÓN DE ALOJAMIENTOS Y RESTAURACIÓN	4.5
O		680038	INGLÉS DE NEGOCIOS PARA TURISMO	6	O	68119	INGLÉS DE NEGOCIOS PARA TURISMO	4.5

O	680039	TÉCNICAS CUANTITATIVAS E INFORMÁTICAS DEL MERCADO TURÍSTICO	6	O	68126	TÉCNICAS CUANTITATIVAS E INFORMÁTICAS DEL MERCADO TURÍSTICO	4.5
O	680040	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES EN TURISMO	6	O	68127	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES EN TURISMO	4.5
O	680041	TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO	6	O	68128	TURISMO, DESARROLLO Y MEDIO AMBIENTE	4.5
O	680042	SAVIA AMADEUS	6	LE	69856	SAVIA AMADEUS	4.5
B	680028	PRÁCTICAS EXTERNAS	18	T	68043	PRACTICUM	11
B	680029	TRABAJO FIN DE GRADO	12				

DISTRIBUCIÓN DE CREDITOS EN EL GRADO	ECTS
CREDITOS DE FORMACIÓN BASICA (T)	60
CREDITOS OBLIGATORIOS (B)	108
CREDITOS OPTATIVOS (O)	30
CREDITOS TRANSVERSALES (O)	12
PRÁCTICAS EXTERNAS	18
PROYECTO FIN DE GRADO	12
TOTAL CREDITOS	240

GRADO		LICENCIATURA	
T	Básica	T	Troncal
B	Obligatoria	B	Obligatoria
O	Optativa	O	Optativa